

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE VILCHES (JAÉN)

2023/1096 *Acuerdo del Pleno de fecha 27 de febrero de 2023 del Ayuntamiento de Vilches por el que se aprueba provisionalmente la modificación de la Ordenanza fiscal reguladora de la Tasa por la expedición de la Resolución Administrativa de Declaración en situación legal de asimilado al régimen de fuera de ordenación de construcciones, edificaciones e instalaciones.*

Edicto

Habiéndose instruido por los servicios competentes de este Ayuntamiento expediente de modificación de la Ordenanza Fiscal Reguladora de la Tasa por la expedición de la Resolución Administrativa de Declaración en situación legal de asimilado al régimen de fuera de ordenación de construcciones, edificaciones e instalaciones, que se detalla a continuación, el Pleno de esta Corporación, en sesión ordinaria celebrada el día 27 de febrero de 2023, acordó la aprobación provisional de la referida modificación de la Ordenanza fiscal.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 17.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se convoca, por plazo de treinta días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://vilches.sedelectronica.es>].

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado reclamaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Vilches, 2 de marzo de 2023.- El Alcalde-Presidente, ADRIÁN SÁNCHEZ RUIZ.